COMISION NACIONAL DE VALORES ACUERDO 18-00 (11 de octubre de 2000)

FORMULARIO IN-A INFORME DE ACTALUZACION ANUAL

AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2012

DATOS GENERALES DEL BANCO

Razón Social del Emisor:

CAPITAL BANK, INC., Y SUBSIDIARIAS

Valor que ha registrado:

Programa Rotativo

Bonos Corporativos por US\$ 70MM

CNV.408 del 25 de noviembre de 2011.

Valores en Circulación:

Serie (A) 5MM

Serie (B) 5MM

Serie (C) 5MM

Serie (D) 5MM

Teléfonos y Fax del Emisor:

Tel.: 209-7000 Fax: 209-7051

Dirección del Emisor:

Calle50, P.H. Global Plaza

Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico:

rescobar@capitalbank.com.pa

rbroce@capitalbank.com.pa

PRIMERA PARTE

I. INFORMACION DE LA EMPRESA

A. HISTORIA Y DESARROLLO DEL BANCO

HISTORIA DEL EMISOR

Capital Bank, Inc., el Emisor, fue constituido en la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 7856 del 3 de agosto de 2007 y opera bajo una licencia bancaria general emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según Resolución S.B.P. No.153-2007 emitida el 9 de octubre de 2007, la cual le permite efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. El Emisor abrió operaciones al público en el mes de enero de 2008. La

AB-

oficina principal del Emisor está localizada en Calle 50, PH Global, apartado postal 0823-05992 Panamá República de Panamá. Correos electrónicos <u>rescobar@capitalbank.com.pa</u> y <u>rbroce@capitalbank.com.pa</u>. Teléfono 209-7000 y Fax 209-7051.

El Emisor posee el 100% de las acciones emitidas y en circulación de las siguientes subsidiarias: Capital Factoring & Finance, Inc., Capital Business Center, S.A., Capital International Bank, Inc., Capital Emprendedor, S.A., Capital Trust & Finance, Inc. y Capital Leasing & Finance Solution, S.A.

Las principales áreas de negocios en los que el Emisor participa son: banca privada, banca internacional, banca empresarial, banca personal, factoring, leasing y fideicomisos.

EVENTOS SIGNIFICATIVOS

El Emisor inicio operaciones en enero de 2008, concentrándose en el negocio de banca corporativa y banca privada, en la Zona Libre de Colón y en la ciudad de Panamá.

En febrero de 2008, inició operaciones Capital Factoring & Finance, ampliando el negocio a través de la compra con descuento de facturas emitidas por terceros. Luego en agosto de 2009, inició operaciones Capital Business Center con la finalidad de dedicarse a la tenencia y administración de bienes inmuebles.

Posteriormente en 2010, adquirieron Capital International Bank, la cual tiene una trayectoria de 15 años y está ubicado en la Isla de Montserrat, la cual es un Territorio de Ultramar dependiente del Reino Unido y se encuentra al sureste de la isla de Puerto Rico, en aguas del Mar Caribe. La jurisdicción de Montserrat presenta una estabilidad social, política y económica que representa seguridad y confianza para los clientes del Capital International Bank.

En diciembre de 2010, el Emisor inicia operaciones Capital Emprendedor, S.A., empresa enfocada en el desarrollo y crecimiento de las PYMES (pequeñas y medianas empresas) y los emprendedores de nuestro país, a través de la capacitación y talleres.

En febrero de 2011, el Emisor incursiona en el negocio de administración de fideicomisos de diferente naturalezas a través de Capital Trust & Finance Inc., y en abril de 2011, se inicia el negocio de arrendamiento financiero a través de Capital Leasing & Finance Solution.

Además, el Emisor es socio de Telered, S.A., el más grande facilitador tecnológico de pagos electrónicos en Panamá quien opera el Sistema Clave, como también es accionista de Optima Compañía de Seguros, una compañía de seguros con capital panameño.

Actualmente el Emisor construye su nueva sede que estará ubicada en la Ave. Nicanor de Obarrio, calle 50 a un costado del Parque Harry Strung.

Durante el cuarto trimestre del periodo 2012, la Calificadora Equilibrium otorgó al Emisor calificación de riego BBB.pa (perspectiva estable) con base a la información interina no auditada al 30 de junio y 30 de septiembre de 2012.

La calificación refleja:

- Una adecuada capacidad de pagar el capital e intereses
 En los términos y condiciones pactados
- La capacidad probada de crecimiento en activos productivos
- Disminución gradual de las concentraciones
- Mayor generación de ingresos recurrentes y su diversificación
- Crecimiento posicionamiento

Para el año 2012 Capital Bank, Inc., apertura dos sucursales, una en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí y la otra en el Centro Comercial El Dorado en la Ciudad de Panamá, e inicia la construcción de la sucursal de Parque Lefevre en la Ciudad de Panamá, adicionalmente se da una implementación de cajeros automáticos, integración de las tarjetas de créditos y débitos a nuestra gama de productos y servicios bancarios, afiliación a Epago como una opción para el pago de obligaciones de nuestros clientes y desarrollo de nuestro primer plan de fidelización Capital Bank con grandes beneficios para los tarjetahabientes.

B. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS

JUNTA DIRECTIVA

Según el artículo noveno del Pacto Social, la Junta Directiva constará de no menos de siete (7) ni más de once (11) miembros con los suplentes que sean necesarios, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas o por la Junta Directiva. Bajo este mismo artículo se establece que la Junta Directiva estará encargada de la administración de los negocios del Emisor. Cualquier Director podrá ser removido de su cargo por la Junta General de Accionistas con o sin justa causa.

DIGNATARIOS

Según el artículo décimo del Pacto Social, los Dignatarios de la sociedad, quienes serán designados por la Junta Directiva, serán un Presidente, un Tesorero y un Secretario. Asimismo, se podrá elegir uno o más Vice-Presidentes, sub-tesoreros o sub-secretarios, así como Agentes y empleados que se estime conveniente.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Según el artículo décimo primero del Pacto Social, el Presidente ejercerá la representación legal de la sociedad. En su ausencia, la representación legal la ostentará, en su orden, los Vicepresidentes, el Tesorero y el Secretario.

Derecho de Adquisición Preferente

Según el artículo cuarto del Pacto Social, en cada nueva emisión de acciones, los accionistas tendrán el derecho preferente de suscribir las acciones por emitirse en proporción a las acciones de que a razón sean propietarios.

AB-

Derechos de Voto

El Pacto Social del Emisor no contiene ninguna cláusula con relación a los derechos de votos de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores con relación a (i) la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés; (ii) la facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva; (iii) retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad; o (iv) número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El Pacto Social no establece ninguna cláusula que prohíba la celebración de contratos entre el Emisor y uno o más de sus Directores o Dignatarios, o algún negocio en los que tengan intereses directos o indirectos.

C. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

GIRO NORMAL DEL NEGOCIO

Las principales áreas de negocios en los que el Emisor participa se describen a continuación:

Banca Privada

Nuestro concepto consiste en una gestión patrimonial integrada. A través de la cual se brindan Cuentas corrientes, Cuenta de Ahorros, Depósitos a Plazo y Servicios bancarios adicionales como lo son Transferencias locales e internacionales, Confirmación de envío de transferencias, Cheques de gerencia, Giros, Cajillas de Seguridad y Garantías Bancarias. Además, ofrecemos Banca en línea la cual permite efectuar traspaso de fondos y transferencias internacionales.

Banca Internacional

Comprende el manejo tanto de los activos como pasivos extranjeros de Capital Bank. En la parte de captación se manejan todos los productos y servicios bancarios apertura de cuentas corrientes; ahorros; depósitos a plazo fijo; préstamos prendarios; tarjetas de crédito; banca en línea; etc) y se ofrecen a aquellos clientes extranjeros personas naturales o jurídicas) cuya fuente de fondos y lugar de residencia u operación es en el extranjero. Por el lado de la colocación, se ofrecen préstamos a término o líneas de crédito a empresas corporativas en Latinoamérica y el Caribe para financiar sus necesidades de capital de trabajo o comercio exterior.

Banca Empresarial

La misma está orientada a clientes Corporativos y Comerciales, ofreciendo los siguientes productos: líneas de créditos rotativas, cartas de crédito, préstamos comerciales, préstamos comerciales hipotecarios, cuenta corrientes, cuenta de ahorros, depósitos a plazo y servicios bancarios adicionales como lo son transferencias locales e internacionales, confirmación de

AB

envío de sus transferencias, cheques de gerencia y giros. Además, ofrecemos Banca en línea la cual permite efectuar traspaso de fondos y transferencias internacionales.

Banca Personal

Orientada a ofrecer una gama de productos como lo son: Préstamos Personales, Préstamos de Jubilados, Préstamos de Auto y Préstamos Hipotecarios.

Capital Factoring & Finance Inc

Orientada a promover en las diferentes empresas de la localidad, estrategias para el manejo de los flujos de capital de manera eficiente., mediante los servicios de Prefactoring y Factoring.

Capital Leasing & Financial Solutions, S.A.

Brinda financiamiento dirigido a la adquisición o reposición de equipo rodante para uso comercial, adquisición de equipo pesado, adquisición de equipo médico hospitalario, adquisición de equipo rodante para uso de ejecutivos de empresa, adquisición o reposición de equipo industrial o de oficina, adquisición de computadoras y accesorios.

Capital Trust & Finance Inc.

Atiende de manera personal las necesidades de los clientes ofreciéndole los servicios de fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración de patrimonio y fideicomisos de inversión.

Descripción de la Industria

El banco compite directamente en el mercado nacional en el crédito corporativo, crédito comercial y crédito de consumo. La administración del banco considera que su principal competencia se encuentra en la Banca Panameña Privada y en algunas subsidiarias de bancos extranjeros que participan activamente del crédito corporativo, comercial y de consumo.

LITIGIOS LEGALES

A la fecha de este Prospecto Informativo, El Emisor no tiene litigios legales pendientes.

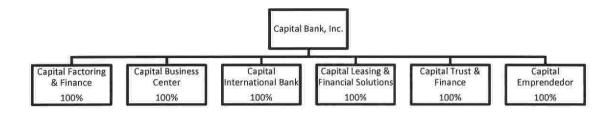
SANCIONES ADMINISTRATIVAS

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, ni ha sido objeto de sanciones por parte de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

AB-

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Emisor es dueño del 100% de las siguientes subsidiarias:



- Capital Factoring & Finance, Inc.: Compañía panameña que inició operaciones en febrero de 2008, dedicada a la compra con descuento de facturas emitidas por terceros.
- Capital Business Center, S.A.: Compañía panameña que inició operaciones en agosto de 2009, dedicada a la tenencia y administración de bienes inmuebles.
- Capital International Bank, Inc. (antes Bancolat Overseas, Ltd.): Sociedad organizada conforme a las leyes de Monserrat, Islas Vírgenes Británicas, posee licencia bancaria otorgada por la Autoridad Reguladora de Monserrat.
- Capital Leasing & Finance Solution, S.A.: Compañía panameña, que inició operaciones en el mes de abril de 2011, la cual se dedicará al negocio de arrendamiento financiero.
- Capital Trust & Finance, Inc.: Compañía panameña, que se dedicará al negocio de fideicomisos.
- Capital Emprendedor, S.A.: Compañía panameña que inició operaciones en el mes de diciembre de 2010, dedicada a la Capacitación de Pequeñas y Medianas Empresas.

SB

E. PROPIEDADES, EQUIPOS Y MEJORAS

La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras del Emisor representan al 31 de diciembre de 2012 el 1.10% del total de activos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	Terreno	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de computadora	Equipo rodante	Propiedades arrendadas	Total
2012	Terreno	- One in a	computatoru	Todante	artendams.	Total
Costo						
Saldo al inicio del año	5,265,000	927,436	2,143,045	76,558	1,314,762	9,726,801
Compras		578,004	604,332	45,794	707,152	1,935,282
Saldo al final del año	5,265,000	1,505,440	2,747,377	122,352	2,021,914	11,662,083
Depreciación y amortización acumuladas						
Saldo al inicio del año	-	347,915	897,502	19,875	452,565	1,717,857
Gasto		228,642	567,326	14,208	429,360	1,239,536
Saldo al final del año	1/2	576,557	1,464,828	34,083	881,925	2,957,393
Saldo neto	5,265,000	928,883	1,282,549	88,269	1,139,989	8,704,690

La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo de adquisición, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

F. INVESTIGACIÓN Y DESAROLLO, PATENTES, LICENCIAS

El Emisor no ha invertido suma material en la investigación y desarrollo de patentes en los últimos años.

G. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

Los más recientes avances del Emisor en innovación y tecnología son:

 Implantación de un centro primario de datos en una facilidad externa conocida como IDC (Internet Data Center)

AB-

- Migración de servidores de producción a Servidores Virtualizados e implantación de un SAN (Storage Area Network)
- Implantación de nuevos esquemas de seguridad a través de Cluster de Firewalls
- Desarrollo de una nueva banca electrónica (banca por internet), Full Customer Auto Attendant
- Implementación de esquema de doble factor de autenticación para las transacciones a través de la banca electrónica
- Diseño de una versión de banca en línea a través de smartphones
- Reemplazo periódico de PCs de acuerdo a su desempeño y antigüedad.
- · Cambios de equipos y diseño del LAN y WAN
- La apertura de sucursales iniciando en David, Chiriquí y El Dorado y en Parque Lefevre.
- Migración a la más reciente versión de Exchange, (correo electrónico) e implementación de certificados digitales para los correos salientes.
- Implementación de solución de respaldo externo (en el IDC)

Con estas implementaciones el Emisor espera incrementar sus niveles de eficiencia laboral y proveer a sus clientes las más avanzadas y seguras vías para realizar transacciones y consultas.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A. LIQUIDEZ

Al 31 de diciembre de 2012 los activos líquidos, conformado por efectivo, depósitos a la vista en bancos locales y extranjeros, y depósitos a plazo en bancos locales y extranjeros con vencimientos originales menores de 90 días totalizaban US\$114,643,427 respondiendo por el 14.5% de los activos totales. El desglose de los activos líquidos se detalla a continuación:

SE

	2012	2011
Efectivo y efectos de caja	5,748,610	1,573,679
Depósitos a la vista en bancos locales y extranjeros	15,352,297	13,744,545
Depósitos a plazo en bancos locales y extranjeros	98,163,090	102,503,724
	119,263,997	117,821,948
Menos:		
Depósitos a plazo fijo en bancos locales y extranjeros con		
vencimientos originales mayores de 90 días	4,620,570	
Total	114,643,427	117,821,948

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO), asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la disponibilidad de fondos líquidos dado que el Emisor está expuesto a requerimientos diarios, cuentas corrientes, depósitos a vencimiento y desembolsos de préstamos

El Banco ha establecido niveles de liquidez mínimos para cumplir con los requerimientos de sus operaciones y cumplir con sus compromisos. El riesgo de liquidez ocasionado por descalce de plazos entre activos y pasivos es medido utilizando el Gap de liquidez o Calce Financiero.

A continuación se detallan los índices legales correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Emisor al 31 de diciembre del 2012:

	2012	2011
Promedio	54.45%	60.59%
Máximo	68.58%	70.96%
Mínimo	46.36%	47.28%

B. RECURSOS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2012, los recursos patrimoniales del Emisor ascendieron a US\$ 80,356,510, un aumento de US\$22,207,214 comparados con el 31 de diciembre de 2011. Este incremento, en su mayor parte, fue producto de la emisión de 6,462,984 acciones comunes con valor nominal de US\$6,462,984 (US\$1.00 cada una) y 10,930 acciones preferidas no acumulativas con un valor nominal de US\$10,930,000 (US\$1,000 cada una), constituyendo el 21.6% del capital patrimonial.

25

La tabla mostrada a continuación resume la composición del capital primario (Pilar 1) para efectos regulatorios:

	2012	2011
Capital primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	32,630,630	26,167,646
Acciones preferidas	39,430,000	28,500,000
Reserva de capital y regulatoria	7,513,402	0€
Utilidades no distribuidas	615,138	3,966,241
	80,356,510	58,633,887

A la fecha de este informe, los fondos patrimoniales del Emisor representan el 14.2% de los activos ponderados por riesgos según las normas de adecuación de capital vigentes. Este nivel de capitalización se compara favorablemente con el mínimo de 8% exigido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

C. RESULTADO DE LAS OPERACIONES

Los activos totales del Emisor al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a US\$790,583,437 monto que presenta un aumento de 37.5% comparado con las cifras del cierre de 31 de diciembre de 2011 por US\$575,098,766.

Los préstamos netos por US\$622,541,412 al 31 de diciembre de 2012 muestran un aumento del 52.4% (+US\$214,041,878) comparado con el cierre del 31 de diciembre de 2011. Los segmentos más importantes que contribuyen en este crecimiento son los préstamos corporativos, prendarios, factoring, sobregiros, industriales, construcción, leasing y consumo. Las reservas para posibles préstamos incobrables ascendieron a US\$7,150,000 lo cual representa el 1.13% de la cartera total de préstamos.

En cuanto al pasivo, los depósitos totales captados por el banco aumentaron 38.6% (+US\$185,554,666) con respecto a 31 de diciembre 2011, para totalizar US\$666,039,330.

Los depósitos a plazo fijo de clientes aumentaron 33.5% (+US\$112,004,870) para un total de US\$446,103,277 al 31 de diciembre de 2012. Estos responden por el 67.0% del total de depósitos. Le siguen en importancia depósitos a la vista por US\$134,574,997 cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 representa el 20.2% de los depósitos totales, con un crecimiento de 46.4% (+US\$42,653,332). Los depósitos de ahorros ascendieron a US\$49,857,432 al 31 de diciembre de 2012. El aumento fue de 6.1% (+US\$2,883,820) comparado al 31 de diciembre de 2011, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 representa el 7.5% de los depósitos totales.

Los depósitos interbancarios, con saldos por US\$35,503,624 participan con 5.3% de los depósitos totales. El resto de las fuentes de fondos consiste en financiamientos recibidos por banco local y extranjero para capital de trabajo por US\$16,533,036, con vencimiento al 30 de julio de 2020.

25

D. ESTADO DE RESULTADOS

La utilidad neta del Emisor al finalizar el año 2012 alcanza los US\$6,024,838 al 31 de diciembre de 2012. Comparado con el mismo periodo del año anterior se observa un incremento de 22.4% (+US\$1,102,633) en los resultados.

Los ingresos de intereses alcanzan los US\$36,286,874 a 31 de diciembre de 2012, lo cual representa un aumento de 35.5% (+US\$9,501,968) con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, las comisiones ganadas totalizaron US\$4,756,013 al 31 de diciembre de 2012, con un aumento de 42.5% (+US\$1,418,699) comparativo al mismo periodo terminado en diciembre de 2011.

El gasto de intereses y comisiones aumentó 29.1% (US\$4,367,358), en comparación al año anterior.

El ingreso neto de intereses y comisiones después de provisión, aumentó de US\$13,542,274 a US\$18,813,583; un incremento de 38.9% (+US\$5,271,309) en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Los gastos generales y administrativos alcanzan los US\$14,719,839 al 31 de diciembre de 2012, superior por +US\$5,315,774 (+56.5%) que proviene principalmente de los rubros de salarios, depreciación y amortización, alquileres, honorarios y servicios profesionales, y publicidad

E. PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

El Emisor sigue a través de los años una tendencia de crecimiento y consolidación. Con una diversa gama de servicios, concentra sus esfuerzos en desarrollar su amplia base de clientes individuales y corporativos, enfocándose en la calidad del servicio como principal diferenciador. Se mantienen los programas de inversiones en tecnología, adecuación de procesos y capacitación de los colaboradores, con miras a mejorar la productividad, la calidad y los tiempos de respuesta al cliente.

El Emisor mantiene su atención en el desarrollo de sus funciones para este periodo fiscal, proyectando y cuidando tanto calidad como rentabilidad en su operación.

AB

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ASESORES Y EMPLEADOS

A. DIRECTORES Y DIGNATARIOS

Moisés D. Cohen M.

Presidente

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

7 de febrero de 1967

Domicilio Comercial

Calle 50, PH, Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico

mcohen@capitalbank.com.pa

Teléfono

(+507) 209-7000

Fax

(+507) 209-7051

Abogado, egresado de la Universidad Santa María La Antigua en 1991, con distinción Magna Cum Laude - Primer puesto de honor. En 1994, obtuvo su Maestría en Derecho Comercial de Stanford University en California, EUA. Finalizó el programa de Mediación y Negociación de la Universidad Harvard. En 1987, fundó su primera empresa Sistemas Jurídicos, S.A., la cual es el mayor Centro de Investigación y Editorial Jurídica privada de Panamá. En 1992, fungió como abogado en la firma de abogados Sucre, Arias y Reyes. En 1994, fue representante de Panamá para el Sector Marítimo en Asia desde Singapur. Fue Abogado Corporativo de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) en 1995. Desde abril de 1996, inició su carrera en Banca en Multi Credit Bank (actualmente Multibank), como asistente al gerente general (1996-1997), Gerente de Crédito y Mercadeo (1997-1998) y posteriormente como Gerente General desde 1999 hasta septiembre de 2005. Ha participado en la Junta Directiva de la Asociación Bancaria de Panamá, Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas, Cámara de Comercio y Agricultura de Panamá, Club Rotario de Panamá y ha sido Presidente de la Asociación Panameña de Bancos. Además, dirigió el Comité Legal de la Asociación Panameña de Bancos que redactó el proyecto de Ley Bancaria de Panamá. Actualmente funge como Presidente de la Junta Directiva de Capital Bank, Inc.

Saúl Faskha

Vice -Presidente

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

26 de mayo de 1961

Domicilio Comercial

Calle 50, Edif. Global Bank, Piso 40

Apartado Postal

0816-06817



Correo Electrónico

sf@ffproperties.com

Teléfono

(+507) 340-3500

Fax

(+507) 340-3510

Egresado del Instituto Alberto Einstein. Fungió como Gerente General de Casa Faskha (1978-1990). Desde 1990, es el Gerente General de F&F Properties Ltd., Inc.

Noel A. Riande L.

Secretario

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

3 de julio de 1958

Domicilio Comercial

Calle 53 Obarrio, Edificio Hi-Tech, Piso 5.

Apartado Postal

0832-01309

Correo Electrónico

gruporiande@cableonda.net

Teléfono

(507) 265-2496/97

Fax

(507) 263-8260

Licenciado en Administración Hotelera. Vicepresidente de Riande Hotels, Cadena de Hoteles (Panamá- Miami), Aquachame, Rivoflavia, Riande Comercial (Fábrica de Colchones). Presidente del Grupo Riande: Corporación Villa Celly, Panama United Packing, Ananas, S.A., Hidroeléctrica San Carlos, Cadena Millenium Holding. Director de Ternor, Térmica - Clarocom

Gilberto Arias Piza

Sub-Secretario

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

4 de julio de 1964

Domicilio Comercial

Calle 50, PH, Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Teléfono

(+507) 209-7000

Fax

(+507) 209-7051

Obtuvo su título de Administrador de Negocios de la Universidad de Virginia, EUA., con especialización en Filosofía y Economía. Realizó estudios de Maestría en Derecho en la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Se desempeñó como Abogado Asociado de la firma Arias, Fábrega y Fábrega, despacho de Londres. Fue Vicepresidente Ejecutivo de la Editora Panamá América, S.A. Actualmente, se desempeña como Embajador en el Reino Unido.

25

Salomón Btesh

Tesorero

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

1 de julio de 1967

Domicilio Comercial

Vía España, Edificio Ben Btesh

Apartado Postal

0816-03152

Correo Electrónico

salomonb@betecsh.com

Teléfono

(+507) 223-8895

Fax

(+507) 213-1129

Egresado del Instituto Alberto Einstein. Obtuvo su Licenciatura en Finanzas de Bentley College de Massachusetts, Estados Unidos. Es el Vicepresidente de Ventas Internacionales de Ben Btesh Internacional.

Joaquín Arango

Sub-Tesorero

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

18 de junio de 1968

Domicilio Comercial

Obarrio, Ave. Samuel Lewis, edif. Afta, Piso 8

Apartado Postal

0831-00776

Correo Electrónico

jarango@aftapma.com

Teléfono

(+507) 302-2382

Fax

(+507) 302-2381

Licenciado en Administración de Negocios con especialidad en Finanzas. Actualmente es Socio y Director de AFTA – Insurance Service, S.A.

Louis Ducruet Jr.

Director y Vocal

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

5 de febrero de 1962

Domicilio Comercial

Calle 77, San Francisco, Edif. Ducruet

Apartado Postal

0823-02038

12

Correo Electrónico

tito@ducruet.com

Teléfono

(+507) 322-1000

Fax

(+507) 322-2123

Licenciado en Administración de Negocios. Cuenta con más de 25 años de experiencia en la industria de seguros. En 1991, abrió L R Ducruet & Hijos, S.A., compañía en la cual se desempeña como Presidente. Es fundador de APARYS (Asociación de Administradores de Riesgo y Seguros) en la cual ha sido Presidente y Director por muchos años. Es miembro de APEDE, de la Cámara de Comercio e Industria de Panamá, miembro de la Asociación Británica Panameña y del Club Activo 20-30.

Alberto Btesh	Director y Vocal
Nacionalidad	Panameña
Fecha de Nacimiento	19 de octubre de 1960
Domicilio Comercial	Calle 50, Edificio Universal
Apartado Postal	0831-0222
Correo Electrónico	ebtesh@ciabtesh.com
Teléfono	(+507) 269-6737/4343
Fax	(+507) 263-4413

Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo y Finanzas. Fue Presidente y Gerente General de Btesh Zona Libre (1961-1994), Vicepresidente de Compañía Btesh, S.A. (1994-1996). Desde 1998, es el Presidente Maxell Latin America. Además, es Socio Director de la Agencia Publicitaria Punto Aparte.

Danny Cohen	Director y Vocal
Nacionalidad	Panameña
Fecha de Nacimiento	20 de febrero de 1970
Domicilio Comercial	Ave. Samuel Lewis, Torre Generalli
Apartado Postal	0823-01411, zona 7, Panamá
Correo Electrónico	danny@fursyslatincorp.com
Teléfono	(+507) 263-7131
Fax	(+507) 263-5926

AB-

Egresado del Instituto Alberto Einstein. Es Presidente y Gerente Administrativo de Fursys, S.A.

Claudio Valencia Director y Vocal

Nacionalidad Panameña

Fecha de Nacimiento 15 de julio de 1966

Domicilio Comercial Altos del Golf, Parque Lefevre, PH Pradera

Apartado Postal 0834-01686

Correo Electrónico claudio.valencia@procapi.com

Teléfono (+507) 221-7794

Fax (+507) 229-9434

En 1993, obtuvo un MA en Psicología y Psicoanálisis de la Universidad Federal RJ de Río de Janeiro, Brazil. Luego en 1989, obtuvo un BA en Ciencias Políticas y Psicología de George Washington Univerity, Washington, DC. En 1997, obtuvo un MBA en Finanzas y Mercadeo de Columbia Business School, New York. Se ha desempeñado como consultor en Sao Paulo, Brazil de las siguientes empresas: Mckinsey & Company y Booz, Allen & Hamilton. Desde el 2000, se desempeña en Panamá como Presidente y Gerente General de Haus, Almacenajes, Colinas de la Paz, Datasafe y Connected.

Jack Silvera Director y Vocal

Nacionalidad Panameña

Fecha de Nacimiento 13 de enero de 1966

Domicilio Comercial Calle 50 y 64 San Francisco, Panamá

Apartado Postal 0816-00101 zona 5

Correo Electrónico jsilvera@silaba.com

Teléfono (+507) 263-9499

Fax (+507) 263-9650

Licenciado en Economía y Ciencias Políticas con especialidad en Relaciones Diplomáticas e internacionales obtenido en Clark University Worcester Massachusetts. Se desempeñó como Gerente General de Grupo Saks (1988-1990) y desde 1991 es el Presidente del Grupo Sílaba. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (1999-2007) y es miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Distribuidores de Automóviles de Panamá.

do

Peter Miller Director y Vocal

Nacionalidad Británica

Fecha de Nacimiento 2 de enero de 1951

Domicilio Comercial Edificio World Trade Center, Piso 17, No.1703

Apartado Postal 0832-0706, WTC, Panamá

Correo Electrónico peter-miller@cableonda.net

Teléfono (+507) 301-0353

Fax (+507) 301-0353

Licenciado en Ingeniería Industrial y en Economía, títulos obtenidos en North Carolina State University. Fungió como Subgerente General de BLADEX, fue Vicepresidente Ejecutivo de Wall Street Securities, S.A. Desde el 2002, es el principal socio consultor financiero y estratégico de Molino Consulting, S.A.

Tomas Eloy Salterio Director y Vocal

Nacionalidad Panameña

Fecha de Nacimiento 3 de septiembre de 1946

Domicilio Comercial Calle Elida Díez, Casa D-29 Nuevo Reparto El Carmen

Apartado Postal 0816-02381

Correo Electrónico tsalterio@hotmail.com

Teléfono (+507) 223-7505

Fax N/A

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad de Austin Texas, ocupó puesto de alta gerencia en Citibank, First National Bank of Boston, Towerbank e International Bank. Experiencia de más de 40 años en el área de crédito corporativo y cobros de cartera deteriorada.

ds

B. Ejecutivos Principales

Miguel Montenegro Gerente General

Nacionalidad Panameña

Fecha de Nacimiento 4 de diciembre de 1954

Domicilio Comercial Calle 50, PH, Global Plaza

Apartado Postal 0823-05992

Correo Electrónico mmontenegro@capitalbank.com.pa

Teléfono (+507) 209-7000

Fax (+507) 209-7051

Licenciado en Banca y Finanzas posee una Maestría en Administración y Negocios con énfasis en Finanzas de la Universidad Interamericana de Panamá. Inició en el campo laboral en Citibank Panamá (1974-1976). Se desempeñó como Gerente de Administración de Crédito del Banco Atlántico Panamá, S.A. (1976-1980), Gerente de Sucursal Zona Libre (1980-1983), Gerente Comercial Encargado de la Casa Matriz y todas las sucursales (1983-1992), Gerente Comercial y Encargado de manejar el Equipo de Crédito de la Casa Matriz en Panamá (1992-1999), Gerente de crédito encargado de Recuperación de Cartera y Administración y Ventas de Bienes Reposeídos (1999-2003), fungió como Ejecutivo Principal de la Casa de Valores de Banco Atlántico Panamá (2003-2006). En Noviembre de 2006, formó parte del Banco Continental como Gerente de Crédito de Banca Comercial hasta septiembre de 2007. Posteriormente, desde octubre de 2007 hasta diciembre de 2008 fue Gerente de Crédito de la Banca Comercial del Banco General. Desde Abril de 2009 hasta octubre de 2009 se desempeñó como Gerente de Banca Empresarial de Capital Bank, y desde noviembre de 2009 a la fecha se desempeña como Gerente General.

Amanda Savarain Gerente Ejecutiva de Banca Privada

Nacionalidad Panameña

Fecha de Nacimiento 22 de julio de 1960

Domicilio Comercial Calle 50, P.H. Global Plaza

Apartado Postal 0823-05992

Correo Electrónico asavarain@capitalbank.com.pa

Teléfono (+507) 209-7000

Fax (+507) 209-7015

Graduada con honores de la Universidad Santa María La Antigua en Panamá, donde estudió una Licenciatura de Banca y Finanzas, y posteriormente estudió un Postgrado en Alta Gerencia en la Universidad Latina de Panamá. Actualmente se desempeña como Gerente Ejecutiva de Banca Privada de Capital Bank, Inc., cargo que ocupa desde inicios del 2008. Anteriormente laboraba para Multi Credit Bank, como Gerente de Banca Diamante e Internacional, Gerente de Banca Corporativa y Gerente Regional de Sucursales, donde estuvo un total de 8 años. También laboró en Banco del Istmo como Gerente de Sucursal por 4 años.

Ramón Gilberto Pérez

Gerente Ejecutivo Internacional

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

2 de abril, 1950

Domicilio Comercial

Capital Bank, Calle 50, PH Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico:

rperez@capitalbank.com.pa

Teléfono

(+507) 209-7000 ext.222

Fax

(+507) 209-7036

Licenciatura y Maestría en Economía de la Universidad de California, Los Angeles (UCLA). Actualmente es Gerente Ejecutivo de Banca Internacional en Capital Bank. Treinta y ocho años de experiencia bancaria en la banca estatal y privada panameña e internacional (Banco Nacional de Panama-1975/1985 Oficial de Crédito, Oficial de Operaciones Internacionales, Gerente de Crédito, Gerente de Finanzas, Sub-Gerente general; Bancolat-1986/1994 Gerente General; Hamilton Bank N.A. 1994/2002 Representante en Panamá; MultiBank 2002/2012 Vicepresidente Comercial, Vicepresidente Internacional

Juan Carlos Aizpurúa Gerente Ejecutivo Banca Corporativa

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

2 de marzo de 1969

Domicilio Comercial

Calle 50, P.H. Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico

jaizpurua@capitalbank.com.pa

Teléfono

(507) 209-7000. Ext. 310.

Fax

(507) 209-7015

So

Egresado de La Universidad Santa María La Antigua con el título de Licenciado en Finanzas. Posee un título en Técnico en Operaciones Bancarias del Instituto Bancario Internacional de la Asociación Bancaria de Panamá. Se encuentra estudiando una Maestría en Administración de Empresas (MBA) del Tecnológico de Monterrey. Posee 18 años de experiencia en la industria bancaria, de los cuales los últimos 12 años ha ocupado distintas Gerencias de Crédito y Negocio en bancos como Banco Continental, Banco General, TowerBank y Multi Credit Bank. Actualmente se desempeña como Gerente Ejecutivo de Banca Corporativa en Capital Bank, cargo que ocupa desde abril del 2008. Se ha desempeñado como Tesorero del Club Rotario de David y actualmente pertenece al Club Rotario Panamá Sur.

Sabina de Polo

Gerente Ejecutiva de Banca Comercial

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

1 de agosto de 1959

Domicilio Comercial

Calle 50, P.H. Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico

sdepolo@capitalbank.com.pa

Teléfono

(+507) 209-7000

Fax

('+507) 209-7015

Graduada de la Universidad Santa María La Antigua en Panamá, donde estudió una Licenciatura de Banca y Finanzas, y posteriormente estudia un Postgrado en Alta Gerencia y Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Dirección Empresarial en la Universidad Latina de Panamá. Actualmente se desempeña como Gerente Ejecutiva de Banca Comercial de Capital Bank, Inc., cargo que ocupa desde inicios del 2009. Posee más de 30 años de experiencia profesional en bancos locales e internacionales, en áreas de crédito empresarial y consumo. Ocupó cargos como: Vicepresidente Regional de Red de Sucursales, Gerente de Banca Corporativa, y Gerente de Área PYMES.

Sofía M. de Arenas

Gerente Ejecutiva de Banca Personal

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

25 de agosto de 1960

Domicilio Comercial

Calle 50, P.H. Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico

sdearenas@capitalbank.com.pa

Teléfono

(+507) 209-7000

Fax

(+507) 209-7015

Egresada de la Universidad de Panamá, con un título de Licenciatura en Administración de Empresas y Contabilidad, y posteriormente estudia un Postgrado en Alta Gerencia y Maestría en Banca y Finanzas de la Universidad Latina de Panamá. Actualmente se desempeña como Gerente Ejecutiva de Banca Personal de Capital Bank, Inc., cargo que ocupa desde mediados del 2010. Anteriormente se ha desempeñado en posiciones gerenciales relacionadas con créditos y cobros en instituciones financieras y bancarias.

Cristian Caballero

Gerente de Factoring

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

15 de ABRIL de 1975

Domicilio Comercial

EDIFICIO ADVANCE

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico:

ccaballero@capitalbank.com.pa

Teléfono

(+507) 209-7000

Fax

(+507) 209-7036

Licenciatura en Economía con especialización en Economía de Mercados - Universidad de Panamá, Maestría en Evaluación y Ejecución de Proyectos de Inversión—Universidad Tecnológico de Panamá- Facultad de Ingeniería Industrial. Experiencia: 8 años en el manejo de Factoring en Panamá, laboró en banca de consumo por 2 años y banca PYME 2 años.

Ricardo Escobar

Gerente Ejecutivo de Control y Planificación Financiera

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

2 de junio de 1966

Domicilio Comercial

Calle 50, P.H. Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico

rescobar@capitalbank.com.pa

Teléfono

(+507) 209-7000

Fax

(+507) 209-7050

ds

Obtuvo su título de Licenciado en Contabilidad en la Universidad de Panamá. Es Contador Público Autorizado. Realizó estudios de finanzas en el Instituto Bancario Internacional de Panamá. Cuenta con más de 20 años de experiencia en temas contables, de Administración Financiera, Auditoría de Bancos y Riesgos Financieros. Durante 10 años, formó parte de las firmas internacionales de auditoría KPMG, Ernst & Young y PricewaterHouseCoopers, en donde se desempeñó como Gerente de Auditoria y Supervisor Senior de Auditoria de Bancos, participando en auditorías de Entidades Bancarias Privadas y Estatales de Panamá y Centro América. Igualmente, participó como responsable de auditorías de Fondos de Pensiones, Cooperativas y de Empresas Financieras. También participó en la realización de Due Dilligence con fines de adquisición o fusión de entidades bancarias y corporaciones. Desde 2003 hasta mediados de 2008, se desempeñó como Gerente de Planificación Financiera y de Riesgo del Grupo Multibank. A partir de 2008 se sumó al equipo de ejecutivos de Capital Bank, Inc.

Francisco A. Fong F.

Gerente Ejecutivo de Administración y Desarrollo

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

14 de junio de 1967

Domicilio Comercial

Calle 50, P.H. Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico

ffong@capitalbank.com.pa

Teléfono

(+507) 209-7000 ext. 110

Fax

(+507) 209-7015

Egresado de la Universidad Santa María La Antigua en Panamá, donde obtuvo el título de Licenciatura en Ingeniería Industrial Administrativa y Maestría en Administración de Empresas. Adicionalmente, cursó estudios en Transformación de la Organización hacia el Cliente, en IESE Business School, Universidad de Navarra, en España, y recibió capacitación en interpretación de normas ISO 9001:2001 e ISO 14001:2004. Actualmente se desempeña como Gerente Ejecutivo de Administración, Desarrollo Organizacional, Mercadeo y Servicio al Cliente en Capital Bank, cargo que ocupa desde el 2008. Posee más de 20 años de experiencia profesional y gerencial en áreas como administración, recursos humanos y atención a clientes tanto en el sector público como en la empresa privada. Cuenta con experiencia como profesor de educación superior. Miembro de la Junta Nacional de Escrutinio en las Elecciones Generales de 1999 y 2004.

Ezequiel E. Lara B.

Gerente Ejecutivo de Sucursales, Mercadeo y Servicio al

Nacionalidad

Cliente. Panameña

Fecha de Nacimiento

25 de Diciembre de 1954.

Domicilio Comercial

Calle 50, P.H. Global Plaza

48

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico Teléfono elara@capitalbank.com.pa (+507) 209-7000 ext. 370

Fax

(+507) 209-7015

Egresado de la Universidad de Panamá, donde obtuvo el título de Licenciatura en Administración de Empresas y Post Grado en Comercio Internacional. Actualmente se desempeña como Gerente Ejecutivo de Sucursales, Mercadeo, servicio al Cliente y Seguros en Capital Bank, cargo que ocupa desde el 2012. Posee más de 38 años de experiencia en la Banca Panameña, en donde ha desempeñado cargos en Chase Manhattan Bank, Caja de Ahorros, Credicorp Bank y Capital Bank. Cuenta con experiencia como profesor de educación superior de más de 19 años en la Universidad Nacional de Panamá.

Anayansi C. Juárez

Gerente Ejecutiva de Operaciones

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

16 de febrero de 1958

Domicilio Comercial

Calle 50, P.H. Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico

ajuarez@capitalbank.com.pa

Teléfono

(+507) 209-7000 - ext. 400

Fax

(+507) 209-7015

Egresada de la Universidad Santa María la Antigua, Panamá con Licenciatura en Administración de Empresas y Maestría en Administración Negocios del Nova Southeastern University - Florida. Actualmente se desempeña como Gerente Ejecutiva de Operaciones de Capital Bank, cargo que ocupa desde el 2009. Anteriormente laboró por 27 años en BLADEX, donde hizo su carrera profesional hasta alcanzar el cargo de Vicepresidente Asistente – Operaciones.

Víctor A. Rodríguez V.

Ejecutivo de Innovación y Tecnología

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

31 de julio de 1957

Domicilio Comercial

Calle 50, P.H. Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico

vrodriguez@capitalbank.com.pa

Teléfono

(+507) 209-7000

Fax

(+507) 209-7053



Egresado de la Universidad Tecnológica de Panamá, donde obtuvo el título de Ingeniería de Sistemas. Actual miembro de la Junta Directiva de Telered, S.A. Ex miembro y fundador del Capítulo del PMI (Project Management Institute) de Panamá. Ex miembro de ISACA Panamá. Actualmente se desempeña como Gerente Ejecutivo de Innovación y Tecnología de Capital Bank. Cuenta con más de 30 años de experiencia en la rama de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y más de 15 años de experiencia como Gerente de Proyectos en la Banca, Empresa Privada y Gobierno.

Randold Valdés Rodríguez

Gerente Ejecutivo de Auditoría Interna

Nacionalidad:

Panameña

Fecha de Nacimiento:

31 de marzo de 1968

Domicilio Comercial:

Calle 50, P.H. Global Plaza

Apartado Postal:

0823-05992

Correo Electrónico:

rvaldes@capitalbank.com.pa

Teléfono:

(507) 209-7003

Fax:

(507) 209-7015

Egresado de la Universidad Panamá, donde estudió una Licenciatura en Contabilidad, cuenta con estudios de Maestría en Administración de Empresas, con especialización en Finanzas. Se ha desempeñado como consultor en el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias CIAT (Panamá), Gerente de Auditoría Interna del Banco Cuscatlán de Panamá, Supervisor Senior de KPMG, Responsable Auditoría Interna de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Gerente Senior de Auditoría de Ernst & Young. Actualmente se desempeña como Gerente Ejecutivo de Auditoria Interna de Capital Bank.

Da	ría	L.	Нο	**	era
Udi	TIO.	J.	пе	шк	era

Gerente Ejecutivo de Cumplimiento

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

11 de febrero de 1961

Domicilio Comercial

Calle 50, P.H. Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico

dherrera@capitalbank.com.pa

Teléfono

(507) 209-7000

Fax

(507) 209-7015

LI

Graduado con honores de la Columbus University en Panamá, donde estudió una Licenciatura de Banca, Finanzas y Seguros. Posee certificación profesional de C/P AML/FT dado por FIU y FIBA, y cursa actualmente una Maestría de Auditoría Forense en la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado en Panamá. Actualmente, se desempeña como Gerente de Cumplimiento de Capital Bank, Inc., cargo que ocupa desde mediados del 2008. Anteriormente fungió como Oficial de Cumplimiento para Banco Cuscatlán de Panamá y Caja de Ahorros, por un total de 17 años.

Rodrigo Tejeira

Gerente Ejecutivo de Riesgos Integrales

Nacionalidad

Panameña

Fecha de Nacimiento

11 de diciembre de 1962

Domicilio Comercial

Calle 50, PH Global Plaza

Apartado Postal

0823-05992

Correo Electrónico:

rtejeira@capitalbank.com.pa

Teléfono

(+507) 209-7000

Fax

(+507) 209-7036

Tengo una Maestría en Administración de Empresas (MBA) con especialidad en Banca y Finanzas, y también una licenciatura (Bachelors of Science) en Ingeniería Industrial y Sistemas, ambas de la Universidad de Florida en Gainesville, Florida. Tengo más de 26 años de experiencia en la industria bancaria, específicamente en áreas de negocio (Banca Comercial, Corporativa, Corresponsal y Créditos Especiales) y de Administración de Riesgos (Crédito, Operacional y otros).

C. ASESORES LEGALES

Nombre Asesores Legales

Angel, Cohen, Richa & Asociados

Contacto Principal

Jean Richa Mawad

Domicilio Profesional

Vía España, Edificio Bank Boston - Piso 2

Apartado Postal

0816-06724 Panamá, Rep. De Panamá

Correo Electrónico

ancori@ancori.com

Teléfono

(507) 264-5074/ (507) 223-2764/65

Fax

(507) 223-2766

SB

Es una Firma de Abogados de amplia aceptación en el campo Corporativo y Comercial, ofrecen soluciones amplias en cuanto al manejo exitoso de un negocio, dentro del marco de una estructura legal que minimice los riesgos que enfrentan.

D. AUDITORES EXTERNOS

Nombre Auditores

Deloitte (Auditores por los últimos 3 ejercicios)

Externos

Contacto Principal

Jorge Ortega – Senior III de Auditoría

Domicilio Profesional

Panamá, Edificio Banco Panamá, Piso 12, Paseo Roberto Motta,

Costa del Este

Apartado Postal

0816-01558 Panamá, Rep. De Panamá

Correo Electrónico

infopanama@deloitte.com

Teléfono

(+507) 303-4100

Fax

(+507) 269-2386

E. COMPENSACION

Al 31 de diciembre de 2012, las compensaciones entregadas a nombre de Dignatarios y principales ejecutivos (incluye Gerente General y Gerentes Ejecutivos) ascendieron a US\$876,654 (US\$771,817 al 31 de diciembre de 2011).

En el mismo período se pagaron en concepto de salarios y beneficios a los empleados la suma de US\$7,233,247 (US\$4,698,872 de diciembre de 2011). Estos montos incluyen salarios, gastos de representación, horas extras, incentivos, prestaciones sociales, seguros, bonificación, prima de seguros y asistencia médica.

El monto total reservado por el Emisor en provisión para prima de antigüedad e indemnización, al 31 de diciembre de 2012 fue de US\$182,590.

IV. CAPITAL ACCIONARIO

Al 31 de diciembre de 2012, el capital autorizado del Emisor consistía de 72,060,630 acciones divididas así (i) 32,630,630 Acciones Comunes emitidas y en circulación con un valor nominal

43

deUS\$1.00 cada una, (ii) 39,430,000 acciones preferidas no acumulativas con un valor nominal de US\$1,000.00 cada una. El capital pagado del Emisor es de US\$72,060,630.

Clase de Acciones	Acciones Autorizadas (cantidades)	Acciones emitidas y pagadas	Valor Nominal (U\$)	Capital Pagado (US\$)
Acciones comunes	32,630,630	32,630,630	1.00	32,630,630.00
Acciones preferidas No				
Acumulativas	39,430	39,430	1,000.00	39,430,000.00
Total	32,670,060	32,670,060	1,001.00	72,060,630.00

La totalidad de las acciones comunes emitidas y en circulación son propiedad de Capital Bank. Durante los 3 años de ejercicio del banco, el total de las acciones no se han pagado con bienes distintos a efectivo.

V. PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en el estado consolidado de situación financiera y estado consolidado de resultados del Emisor al 31 de diciembre de 2012, se resumen a continuación:

	2012	2011
Operaciones con compañías relacionadas:		
Saldos entre partes relacionadas		
Activos		
Préstamos	10,389,637	2,464,397
Intereses acumulados por cobrar	8,344	8,416
Pasivos		
Depósitos a la vista	2,128,707	33,524
Depósitos de ahorros	6,935,645	5,741,561
Depósitos a plazo fijo	23,297,099	3,651,258
Intereses acumulados por pagar	259,717	55,208
Transacciones entre partes relacionadas		
Ingresos y gastos		
Ingreso de intereses	323,460	121,864
Gastos por intereses	1,155,168	422,830



Operaciones con directores y personal clave de la administración:

Saldos entre partes relacionadas

2,574,415	921,804
5,013	750
1,762,966	783,872
356,068	35,705
1,745,111	5,982,121
30,633	120,433
59,431	20,276
66,933	123,103
814,304	717,467
62,350	54,350
	5,013 1,762,966 356,068 1,745,111 30,633 59,431 66,933 814,304

VI. GOBIERNO CORPORATIVO

Los principios esenciales adoptados por el Emisor para la consecución de un buen gobierno corporativo son:

- Los miembros de la Junta Directiva deberán ser idóneos para sus cargos, comprendiendo claramente sus funciones en la realización de un buen gobierno corporativo, siendo capaces de aplicar su buen juicio en asuntos que atañan al banco.
- 2. La Junta Directiva aprobará y vigilará los objetivos estratégicos y valores corporativos del banco y debe asegurarse que los mismos sean comunicados a toda la organización.
- La Junta Directiva establecerá y hará cumplir líneas claras de responsabilidad en toda la organización.
- La Junta Directiva asegurará que la Gerencia General realice un seguimiento adecuado de las políticas, procedimientos y regulaciones en general, dispuesto por los directores.

- La Junta Directiva deberá asegurar que las recomendaciones generadas por auditoría interna y auditoría externa, y/o el ente regulador así como del control interno en general sean implementadas.
- La Junta Directiva garantizará que las políticas aplicadas por el banco sean congruentes con la cultura empresarial de la institución, así como sus objetivos y estrategia a largo plazo y el entorno de control.
- 7. La Junta Directiva se asegurará que el Banco este dirigido con transparencia.

La Junta Directiva comprende la estructura operativa del Banco y su estructura jerárquica manteniendo transparencia en su gestión (Principio de "Conozca su Estructura").

Basado en estos antecedentes, a continuación se detalla la conformación y responsabilidades de la Junta Directiva y de cada uno de los Comités que conforman el Banco.

JUNTA DIRECTIVA

Composición

La Junta Directiva, estará constituida por los siguientes cargos:

- Director / Presidente
- Director / Vicepresidente
- Director / Secretario
- Director / Sub Secretario
- Director / Tesorero
- Director/ Sub Tesorero
- Director / Vocal
- Director / Vocal
- Director / Vocal.
- Gerente General

Responsabilidad General

- Conocer y comprender los principales riesgos a los cuales se expone el Banco, estableciendo límites y procedimientos razonables para dichos riesgos.
- Asegurar que la Gerencia General adopte las medidas necesarias para la identificación, medición, vigilancia y control de los principales riesgos a los cuales se expone el Banco.
- 3. Asegurar que la Gerencia General verifique la efectividad del sistema de control interno.
- Documentar debidamente y procurar tener acceso a toda la información necesaria sobre las condiciones y políticas administrativas para tomar decisiones, en el ejercicio de sus funciones.
- 5. Promover elevados estándares éticos y de integridad entre todos los colaboradores.
- Informar a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente al Banco y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas.

- Conocer sobre los Acuerdos y demás regulaciones que dicte la Superintendencia de Bancos en relación con las responsabilidades que le competen.
- 8. Nombrar al Presidente y demás dignatarios.
- Establecer o suprimir, previos los requisitos legales, las sucursales que estime convenientes.
- Crear cuando lo juzgue conveniente otros cargos como asesores de la Junta Directiva, señalándoles sus funciones y remuneración.
- 11. Presentar, en asocio con el Presidente, a la Asamblea General Ordinaria, un informe sobre la situación del Banco, el balance del último ejercicio y el proyecto de distribución de utilidades.
- 12. Reglamentar toda la colocación de acciones en reserva.
- Nombrar, cuando lo estime conveniente, juntas asesoras o consultivas del Banco, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.
- Aclarar, previa consulta a la Superintendencia de Bancos, el sentido de los artículos de este Manual cuando se presente alguna duda, de lo cual deberá informar a los accionistas.
- Delegar en Comités formados por uno o más de sus miembros o en funcionarios del Banco, las facultades que considere necesarias.
- 16. Dictar el reglamento interno del Banco y el de la misma Junta Directiva.
- Ejercer, de acuerdo con la ley, todas las funciones que considere necesarias al desarrollo del objeto social del Banco.
- 18. Aprobar y modificar el Manual de Gobierno Corporativo, en el cual se compilen todas las normas, mecanismos y procedimientos exigidos por las disposiciones vigentes.
- 19. Supervisar la actividad de los representantes legales y de los altos funcionarios del Banco con el fin de verificar que se esté atendiendo el interés de la sociedad; se esté ejecutando el plan de negocios y la política de gestión; se cumpla con lo previsto en la ley, el Pacto Social y los Estatutos.
- 20. t. Adoptar a través del Manual de Gobierno Corporativo las medidas disciplinarias y legales que sean necesarias para sancionar a los directores y funcionarios que incurran en conductas que contravengan lo dispuestos en el Manual.
- 21. Velar porque el Manual de Gobierno Corporativo regule la prevención, manejo, divulgación y solución de las situaciones generadoras de conflictos de interés que puedan presentarse entre los accionistas y los directores, los administradores o los altos funcionarios y entre los accionistas.
- Establecer procedimientos que garanticen que los accionistas puedan presentar sus reclamos sobre posibles violaciones al Manual.

Funciones

Las siguientes funciones son responsabilidad de la Junta Directiva:

- Revisar y aprobar
 - Las estrategias de negocios, políticas trascendentes, u otras iniciativas que requiera el Banco, para el normal desarrollo de sus actividades.
 - b. Los Estados Financieros periódicos.

ds

- c. Revisar mensualmente las cifras financieras y compararlas con el presupuesto.
- d. Los manuales de organización y métodos, de políticas y procedimientos, control de riesgos y demás manuales que se requieran para el desarrollo de sus operaciones.
- e. Los incentivos, sanciones y medidas correctivas que procuren el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y verificar su cumplimiento periódicamente.
- Solicitar a los Comités de Auditoría, Cumplimiento y Comité de Riesgos un informe periódico sobre los mayores riesgos detectados, y las medidas correctivas implementadas.
- 3. Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo para el Comité de Auditoría.
- 4. Evaluar y seleccionar a:
 - a. Los Auditores Externos.
 - b. Al Gerente General.
- 5. Solicitar informes a los distintos Comités que apoyan la gestión de la Gerencia General.
- Establecer una cultura organizativa que promueva entre los colaboradores la importancia del control interno, la función de cada uno dentro del Banco, y la importancia de estar plenamente integrados en este objetivo.
- Constituir los Comités que considere necesarios a los que les puede delegar cualesquiera o todas sus facultades. Cada comité será integrado por dos o más directores.
- 8. Mantener informada a los entes reguladores sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente al Banco, y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas.
- Documentarse debidamente y procurar tener acceso a toda la información necesaria sobre las condiciones y políticas administrativas para tomar decisiones, en el ejercicio de sus funciones ejecutivas y de vigilancia.
- Aprobar la estructura organizacional y asegurarse que la Gerencia Superior verifique la efectividad del sistema de control interno.
- 11. Establecer y revisar por lo menos una (1) vez al año los objetivos y procedimientos del sistema de control interno, aprobar los manuales de organización y funciones, de políticas y procedimientos, de control de riesgos y demás manuales del Banco en donde se plasmen los mismos, así como los incentivos, sanciones y medidas correctivas que fomenten el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y verificar su cumplimiento sistemáticamente.

GERENCIA GENERAL

El Banco tendrá una Gerencia General y como tal el ejecutor y gestor nato de los negocios y asuntos sociales. Estará directamente supervisado y deberá acatar lo establecido por la Junta Directiva, de conformidad con la ley y el Pacto Social.

Período

El Gerente General será nombrado por período indefinido y a tal fin se le otorgará un contrato de trabajo con las cláusulas que acuerden las partes.

AL

Funciones

Corresponde a la Gerencia General:

- Representar al Banco, como persona jurídica que es, en todos los actos, en ausencia del Presidente.
- Someter a consideración de la Junta Directiva todos aquellos negocios, contratos y operaciones, conforme al reglamento que dicte la Junta Directiva.
- 3. Nombrar aquellos empleados que no sean designados por la Junta Directiva
- Dirigir la correspondencia sobre asuntos legales γ/o de cumplimiento en general, previa las directrices de la Junta Directiva.
- Delegar los poderes necesarios para que otra persona o personas, representen de forma transitoria al Banco en sus asuntos de carácter judicial, administrativo, comercial, laboral o fiscal.
- Cumplir y hacer cumplir los estatutos sociales y las determinaciones de la Junta de Accionistas y la Junta Directiva.
- 7. Convocar a la Junta Directiva, en las fechas previamente designadas.
- 8. Ejecutar, toda clase de operaciones de carácter comercial o financiero. exigidos en este manual, a nombre del Banco.
- 9. Ejercer todas aquellas funciones que le sean asignadas por la Junta Directiva.

Empleados a cargo de la Gerencia General

Todos los empleados del Banco que no sean nombrados por la Junta Directiva, estarán bajo la supervisión de la Gerencia General, quien podrá delegar estas funciones en otros ejecutivos del Banco.

Para tal efecto, la Gerencia General dotará a los distintos niveles de la gestión y operación del Banco con los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos.

A fin de cumplir con sus responsabilidades, la Gerencia General deberá realizar por lo menos las siguientes tareas:

- Mantener una estructura de organización que asigne claramente responsabilidades, autoridad y las líneas jerárquicas.
- Desarrollar procesos que identifiquen, midan, verifiquen y controlen los riesgos incurridos por el Banco.
- 3. Asegurarse de que las responsabilidades delegadas sean ejecutadas.
- Establecer políticas apropiadas de control interno y verificar que dicho sistema sea adecuado y efectivo.

COMITÉS DE APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA GERENCIAL

La Junta Directiva se apoyará en diversos comités para la toma de decisiones sobre operaciones; aprobación de políticas administrativas; aprobaciones de crédito, de inversión y financieras; aprobación e implementación de estrategias o de nuevos negocios; análisis de riesgos y del sistema de control interno.

Los comités de trabajo se establecerán a nivel de Junta Directiva, a fin de analizar las distintas actividades del Banco, y vigilar su buen funcionamiento. Algunos de estos comités se podrán subdividir en otros comités, a fin de asegurar la supervisión óptima de las distintas actividades, operaciones e implementación de estrategias.

COMITÉS A NIVEL DE JUNTA DIRECTIVA

- Comité de Auditoría
- · Comité de Cumplimiento
- · Comité de Riego de Crédito
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO).
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología
- Comité de Operaciones y Riegos Operativos
- Comité de Mercadeo e Imagen
- Comité de Recursos Humanos

Estos comités estarán presididos, por lo menos por un Director de la Junta Directiva con experiencia o conocimientos en los temas a considerar, y estarán liderados por un Gerente u Oficial, quien tiene la función de Secretario/Coordinador. Asimismo la Junta Directiva podrá designar personas con experiencia y moral comprobada para que participen en los comités a fin de fortalecer la ejecución de las funciones del mismo. El Secretario/Coordinador se encargará de presentar en las sesiones de trabajo los temas de relevancia; y confeccionará un Acta que recogerá un resumen de los temas tratados, las decisiones tomadas, los temas pendientes, y las recomendaciones sobre estrategias a implementar.

Los Comités a nivel de Junta Directiva deberán reunirse por lo menos una vez al mes, antes de la Junta Directiva y deberán presentar sus informes en la reunión de Junta Directiva.

COMITÉS A NIVEL GERENCIAL

Comité de Negocios

Estos comités estarán presididos por un Ejecutivo o Gerente encargado de la operación principal a discutir en las sesiones de trabajo. De igual forma, dichos comités tienen un líder que funge como Secretario/Coordinador; a efectos de que las sesiones de trabajo se lleven a cabo de una manera puntual y eficiente.

Estos comités reportarán a un Comité a nivel de Junta Directiva, a fin de que se analice el avance de las tareas llevadas a cabo, se tomen decisiones, se evalúe la estrategia y se hagan las consideraciones del caso.

Para un mejor control podrá haber varios Comité de Negocios de acuerdo a las Bancas.

REGLAMENTO DE LOS COMITÉS

- La función principal de los distintos Comités es asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades y en la toma de decisiones.
- Los miembros del Comité a nivel de Junta Directiva serán elegidos por el pleno de la Junta Directiva, y podrán ser reemplazados por la misma.
- Los comités estarán compuestos por dos o más Directores que no participen en la gestión diaria del Banco.
- 4. Los Comités a nivel de Junta Directiva reportan al pleno de la Junta Directiva.
- 5. Los Comités a nivel Gerencial reportan a los Comités a nivel de Junta Directiva.
- 6. La toma de decisión en los Comités a nivel de Junta Directiva, se llevará en forma unánime por los Directores presentes en la sesión del comité. Se requiere un mínimo de 2 Directores presentes para la toma de decisión. En caso de divergencia de criterios para la toma de decisión, se llevará el tema para la aprobación de la Junta Directiva.
- 7. La Junta Directiva designará los miembros de los Comités a nivel Gerencial que tendrán voz y voto. En caso de ausencia de algunos de los miembros con voz y voto, sólo se requiere como mínimo 3 votos para la toma de decisión. En caso de divergencia de criterios para la toma de decisión, o cuando haya un número par de miembros, la aprobación la definirá el Comité a nivel de Junta Directiva, al cual se reporta.
- 8. Los distintos Comités deben cumplir con un programa anual de reuniones aprobado por la Junta Directiva. Los Comités a nivel de Junta Directiva se reunirá por lo menos cada dos (2) meses. Los Comités Gerenciales se reunirán en forma mensual, quincenal o semanal; según la necesidad, o de acuerdo al tipo de temas discutidos en los mismos.
- El objetivo de implementar Comités de trabajo, es con la finalidad de estimular el mejoramiento continuo, el desarrollo de políticas, procedimientos y estrategias en las diversas áreas.
- 10. Los Comités deben evaluar el avance de las tareas asignadas, nuevas propuestas, cualquier tipo de desacuerdo interno, desvío significativo de procedimientos, debilidades en los controles de riesgo que se detecten en algún área específica, etc.

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría se regirá bajo un reglamento interno donde se definen de manera detallada las responsabilidades del comité. Para estos efectos se han extraído de forma parcial algunos elementos importantes.

Los miembros del Comité de Auditoría serán elegidos por la Junta Directiva. Funciones del Comité

La función principal del Comité de Auditoría es asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia, mediante la revisión de:

 Estados Financieros e información adicional que se proporcione a cualquier entidad gubernamental, entidad de carácter regulador o entidad pública.

do

- 2. Los Sistemas de Control Interno establecidos por la Junta Directiva y la Administración: las finanzas, la contabilidad, el cumplimiento legal, la ética y cualquier otro que se acuerde.
- Los informes de las áreas de control interno como Auditoría y Cumplimiento, como también los externos y procedentes de los organismos reguladores.
- Los programas de trabajo de las áreas de control interno, con el fin de que los mismos estén enfocados hacia la identificación, medición y clasificación de riesgos.
- Los informes relacionado con la prevención del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.
- 6. Las operaciones sospechosas y las acciones coordinadas con los organismos reguladores.
- 7. Coordinación permanente con la función de auditoría interna y con los auditores externos los aspectos relacionados con la eficacia y eficiencia del sistema de Control Interno. (en la actualidad lo realiza Finanzas y hay que definir esto)

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Los miembros del Comité de Cumplimiento serán elegidos por la Junta Directiva.

Funciones del Comité de Cumplimiento

- Asegurar que el Banco cumpla con todas las Políticas y Procedimientos aprobados para la Prevención del Delito del Blanqueo de Capitales y con ello evitar el Riesgo de Reputación derivado del uso indebido de sus servicios bancarios.
- Verificar procesos, procedimientos y controles que guarden relación con las políticas del Banco.
- El Presidente del Comité o su suplente, podrá solicitar que otros miembros del Banco estén presentes en las reuniones del Comité.
- Evaluar y recomendar acciones sobre los riesgos reputacional y Legal a los que está expuesto el Banco.

Unidad de Riesgos

Objetivo de la Unidad de Riesgo

La unidad de riesgos no realizará, procesará o aprobará transacciones. Su función primaria es la de dar seguimiento al riesgo, asistir en el diseño de políticas y procedimientos, verificar su cumplimiento, y alertar a la Junta Directiva sobre riesgos que puedan requerir controles adicionales.

El objetivo fundamental de la Unidad de Riesgos consiste en crear conciencia en la Institución, que al asumir riesgos debemos evaluar su retorno y ponderar su proporción. A menor riesgo menor rendimiento y viceversa.

El proceso de análisis de riesgo involucra a todas las áreas del Banco:

- A la Junta Directiva y al Gerente General: porque tienen que establecer las políticas y los límites.
- Al Gerente de Riesgos: porque debe entender los modelos, evaluar los nuevos productos y recomendar la distribución óptima del Portafolio de la entidad.

- Al Gerente Financiero: porque es el que va a hacer la medición de los Riesgos Financieros.
- A todas las áreas Comerciales y de Operaciones: para que cada cual comprenda su rol en función de los riesgos que asume la Institución.
- A los Administradores: porque deben estar atentos a los riesgos de seguridad, administración en general y otros.

El Riesgo debe manejarse como una cultura que se comparte con todas las áreas de trabajo. El tener un esquema gerencial basado en el manejo del riesgo, nos permite pensar estratégicamente y actuar de acuerdo a las circunstancias, tomando en cuenta las variables de riesgo, tal como se han identificado.

Hay que tener presente que lo primero que debe hacerse es identificar los riesgos, tarea que normalmente corresponde al Comité de Riesgos. Este elabora una lista y clasifica a cada uno de acuerdo con el negocio.

Fundamento Legal de la Unidad de Riesgo

El Acuerdo No.4-2001 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, dicta normas en lo relacionado a la Unidad de Riesgos que deben considerarse.

Diseño de Estrategias del Riesgo

El proceso de Diseño de las Estrategias de Administración de Riesgos implica tres (3) pasos fundamentales:

- 1. Diversificación del riesgo, cubrirlo y asegurarlo.
- Evaluar el desempeño del riesgo: se establece un Comité de Riesgos, el cual estará encargado de evaluar y/o fijar cambios que se deben hacer para una mejor administración del riesgo.
- 3. Aprobar estrategias y políticas por parte de la Junta Directiva. Una vez establecido el Comité encargado de evaluar, establecer límites, monitorear y controlar; se requiere la aprobación de estrategias y políticas por parte de la Junta Directiva. El establecimiento de estas políticas debe ser consistente con la naturaleza y complejidad de las actividades del Banco.

Para un mejor manejo de los riesgos se han establecido tres gerencias de Riesgos, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo y Riesgo de Mercado. Las tres gerencias tendrán la responsabilidad de presentar sus reportes en el Comité de Riesgo de Crédito, Comité de Operaciones y ALCO.

COMITÉ DE RIESGO DE CRÉDITO

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

Existen riesgos externos a la Institución que afectan el desempeño de la misma, tales como el Riesgo Sistémico y el riesgo sistemático.

Funciones del Comité

Dentro de las funciones del Comité de Riesgo de Crédito se mencionan las siguientes:

1. Evaluar y aprobar :

- Las recomendaciones e informes presentados por el área de Riesgo de Crédito relacionados a la Cartera de Crédito de manera global y también específica por cliente.
- b. El establecimiento de provisiones de manera global y específica.
- Evaluar y recomendar las mejoras o cambios a las políticas y/o procedimientos de Riesgo de Crédito para presentarlas a la Junta Directiva para su aprobación.

2. Supervisar:

- a. A los 50 mayores deudores del banco por grupo económico.
- b. El reporte de morosidad y de los préstamos que hayan sido reestructurados
- c. El comportamiento de los clientes que estén provisionados.
- d. El comportamiento de las carteras en especial la cartera de la Sucursal Zona Libre.
- e. La gestión de Administración de Crédito, en especial las excepciones al Manual de Crédito.

Este Comité da seguimiento a los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgo País
- Riesgo de Crédito
- Análisis del Entorno Económico
- Análisis de Estados Financieros

Adicionalmente, este Comité podrá considerar, según sea necesario, otros tipos de riesgos que se puedan presentar en el ejercicio de la actividad bancaria. Ejemplo de estos otros tipos de riesgos son: Administrativos, Negocios / Estratégico, Continuidad del Negocio. En el caso de éstos, y otros riesgos específicos, el Gerente u Oficial de cada área debe presentar informes detallados a la Unidad de Riesgos.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Objetivos

El establecimiento de un Comité de Activos y Pasivos tiene tres (3) objetivos básicos:

- Optimizar el margen financiero de la entidad, mediante la transformación de la estructura del balance y el Pricing de sus Activos y Pasivos, en consonancia con niveles de riesgo.
- Vigilar la adecuada capitalización del Banco, para efectos de que el nivel de recursos propios sean suficientes con relación a los riesgos que está asumiendo en sus operaciones, y que éstos estén dentro de los mínimos establecidos por el Regulador.
- Proyectar la óptima estructura del balance, procurando anticipar las tendencias del mercado, los negocios y los posibles cambios del marco legal.

SI

En resumen, el ALCO ha de actuar como un auténtico órgano de trabajo, representativo de la totalidad del Banco, generando decisiones encaminadas a maximizar la rentabilidad del Banco y asegurar su capitalización tanto a corto, como a largo plazo.

Funciones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

- Encargado de la ejecución estratégica del Banco, desde una óptica financiera, tomando en consideración los riesgos derivados del negocio bancario. Tomará decisiones de estrategia financiera sobre productos, mercados y riesgos que luego serán instrumentados por las distintas áreas de negocio.
- 2. Aprobar las políticas referentes a la medición y control del riesgo de mercado y de liquidez.
- 3. Establecer los límites de riesgo y aprobar los procedimientos necesarios para cubrir las excepciones a las políticas, los límites y las aprobaciones.
- Asegurar que la organización esté adecuadamente estructurada y equipada para que exista un buen control interno y un riesgo operativo bajo.
- 5. Aprobar el Plan Anual de Fondos y Liquidez, presentado por el Departamento de Tesorería.
- Revisar y aprobar la concentración máxima aceptable de las "Fuentes Significativas de Fondos".
- 7. Revisar y aprobar las nuevas herramientas de análisis a ser utilizadas en la medición de los riesgos de mercado.
- 8. Aprobar excepciones y/o excesos a los límites establecidos en esta política.
- Aprobar la constitución de reservas para cobertura de riesgo de mercado y de liquidez, cuando aplique.
- 10. Aprobar el sistema de precios de transferencia de fondos.
- 11. Aprobar la adquisición de otras entidades.
- Aprobar planes de implementación de esta política para entidades que hayan sido adquiridas.
- 13. Aprobar la política de tasa de interés.
- 14. Vigilar el margen de interés de intermediación.
- 15. Revisar las suficiencias de las líneas de contingentes de fondos.
- Aprobar las entidades contrapartes y recibidoras de fondos tales Bancos Corresponsales, Custodios, Brokers.
- 17. Aprobar los límites colocaciones interbancarias con las entidades contrapartes.
- Aprobar los límites por tipo de instrumento, emisor, riesgo país de la cartera de inversiones.
- 19. Aprobar los límites de liquidez.

Comité de Crédito

La Junta Directiva, designará y delegará en los miembros que formen el Comité de Crédito la autoridad para analizar, aprobar, modificar o rechazar los créditos que se propongan.

As

Funciones del Comité de Crédito

Entre las funciones del Comité de Crédito están las de:

- Evaluar y aprobar las distintas propuestas de facilidades de créditos correspondientes a las carteras de las distintas Bancas y negocios, con el objetivo de establecer operaciones rentables como para el banco.
- Evaluar los créditos con alto deterioro y recomendar las medidas que se deberán llevar a cabo para la recuperación de los mismos.
- 3. Revisar y evaluar todo cambio de Políticas o formulación de nuevas previamente aprobadas por el Presidente Ejecutivo del Banco, considerando los siguientes factores:
 - a. Cambios en las condiciones del mercado.
 - b. Cambios en las leyes y regulaciones.
 - c. Cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito.
 - d. Otros factores que sean relevantes en el momento.

Comité de Tecnología

Composición del Comité de Tecnología

La Junta Directiva, designará y delegará en los miembros que formen el Comité de Tecnología la autoridad para analizar, aprobar, modificar o rechazar los proyectos y procesos relacionados con Tecnología.

Funciones principales del Comité de Tecnología

- Revisar y aprobar:
 - a. Las inversiones de infraestructura de tecnología
 - b. Las políticas y procesos de tecnología
 - Las modificaciones-adecuaciones a los aplicativos del banco, producto de las necesidades del negocio
 - d. La adquisición de equipos, software y/o servicios como parte de los proyectos estratégicos del banco y/o por las necesidades del negocio
- 2. Revisar:
 - Los informes de estatus de los proyectos, manejados a través de la oficina de proyectos.
- Proponer mejoras y/o cambios en los servicios, políticas, procesos y métricas que se manejan en tecnología.

COMITÉ DE OPERACIONES Y RIESGO OPERATIVO

Funciones del Comité de Operaciones

- Evaluar los riesgos operativos en los procesos y aprobar el establecimiento de los controles mitigantes.
- 2. Proponer mejoras y/o cambios en los servicios, políticas, procesos y métricas de eficiencia que se manejan en el banco.

- 3. Revisar y recomendar:
 - a. Tarifas o costos de servicios
 - b. Procesos Operativos resultado de nuevos productos o servicios
- Revisar informes de los proyectos relacionados con la aplicación bancaria que afecten los procesos operativos.
- 5. Identificar y recomendar mitigantes relacionados con el Riesgo Tecnológico.
- Aprobar los instrumentos, metodologías y procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo, así como proponer sus correspondientes actualizaciones y modificaciones.
- Evaluar el impacto de las medidas de control potenciales para cada uno de los eventos de riesgo identificados y medidos.
- Realizar seguimiento a las medidas adoptadas para mitigar el riesgo inherente, con el propósito de evaluar su efectividad.

COMITÉ DE MERCADEO E IMAGEN

Funciones principales del Comité de Servicio al Cliente y Mercadeo

- Definir los alcances de los estudios de satisfacción de clientes de conformidad con las estrategias de negocios incluidas en el plan estratégico.
- Aprobar la adquisición de las herramientas tecnológicas para gestionar la estrategia de relacionamiento con los clientes, como son administradores de relaciones con los clientes, sistemas de monitoreo entre otros, cuando las mismas superen el monto de compra de \$50,000.00
- Aprobar el plan publicitario anual para las campañas institucionales para promover la imagen del banco en la comunidad
- Designar a un miembro del comité para que ocupe un lugar en el consejo editorial de las publicaciones periódicos de boletines como "Capital News" dirigido a los clientes
- Organizar los eventos de promoción del banco conjuntamente con las áreas de negocio
- Aprobar los informes de gestión de atención a clientes, tales como número de relaciones promedio, tamaño de cartera por oficial de cuenta, rentabilidad por cliente, entre otros que se presentarán ante la Junta Directiva

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

Funciones principales del Comité de Recursos Humanos

- 1. Revisar y aprobar las mejoras o cambios a las políticas y/ o procedimientos relacionados a:
 - a. Compensación y Beneficios
 - b. Estructura Organizacional
 - c. Reglamento Interno
 - d. Evaluaciones de Desempeño
 - e. Evaluaciones de Puesto y escala Salarial
- 2. Evaluar y recomendar la contratación de las siguientes posiciones:
 - a. Gerente General

- b. Oficial de Cumplimiento
- c. Gerente de Auditoría Interna

VII. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros auditados de Capital Bank, Inc., y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 se adjuntan al presente informe como parte integral del mismo.

VIII. DIVULGACION

Este informe será divulgado a través de nuestro portal de Internet, <u>www.capitalbank.com.pa</u>, el cual es de acceso público, cumpliendo así las reglas de divulgación de la Comisión Nacional de Valores de Panamá.

La fecha de divulgación de este informe será a partir del día 31 de marzo del 2013.

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

CAPITAL BANK, INC Y SUBSIDIARIAS 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Moises Cohen Mugrabi

Presidente

Miguel Montenegro

Gerente General

Ricardo Escobar Gerente Ejecutivo

Planeamiento y Control Financiero

As